

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-55-2018

““Instalación de un Sistema Integral de Acuicultura Recirculante (SAR), para el cultivo de peces de Ornato, basado en un filtro todo en uno” en terrenos del balneario Ejidal El Bosque, en Oaxtepec, Morelos”.”

Fecha: 13/12/2018

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - En el inciso C, del Apartado A, denominado "Calificaciones del Proveedor de Servicios", correspondiente al Anexo 2: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS se solicita la siguiente información: "Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc." Pregunta: a) Al tratarse de una Empresa debidamente constituida y registrada en Israel, la información solicitada que compruebe que la misma cuente con los resultados y la estabilidad, liquidez y solvencia financiera y una reputación adecuada en el mercado, no es claro cuál deberá ser, a juicio del UNDP, la entidad o autoridad que audite los informes financieros solicitados. Los documentos o certificaciones a este respecto, expedidos por las autoridades hacendarías locales o equivalentes estarán en el Idioma Oficial del País, es decir "Hebreo". Les solicitamos sus instrucciones para saber cómo proceder en este caso y, en su caso, que documentación equivalente podría presentarse.

Los documentos solicitados son de carácter probatorio para establecer que la empresa que se presenta como candidata cuente con los requisitos legales y fiscales para constituirse como tal, es decir, sirven como evidencias para soportar la existencia de la organización, mismos que son expedidos por los órganos encargados de vigilar dichos conceptos (autoridades de los países). Respecto del idioma, por tratarse de una empresa internacional que participa en licitaciones de todo el mundo deberán contar con documentación en un idioma más universal (inglés, por ejemplo).

2 - Según lo estipulado en el Anexo 1, la fecha límite para la presentación de las propuestas es el 3 de enero de 2019 y la duración del proyecto es de 3 meses, iniciando en Enero del 2019 y finalizando en Marzo del mismo año. Preguntas: a) No queda claro cuándo se dará el fallo de esta licitación y, en el caso de ser favorecidos por el mismo, cuál será el plazo que deberá transcurrir para la firma de los Contratos correspondientes?. b) De cuánto tiempo se dispondrá para dar inicio a los trabajos? c) Cómo afectarán estos tiempos los plazos de ejecución y/o la duración total del proyecto, que deberían iniciarse en el mes de enero de 2019?

Debido a las fechas de publicación de la convocatoria, los términos de referencia estipulan el mes de inicio de Enero 2019, por lo que tomando en consideración la fecha de cierre de la convocatoria (3 de Enero 2019) a partir del cierre de la misma se iniciará el proceso de evaluación y selección del

PNUD México



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

candidato ganador para llevar a cabo la consultoria. Debido a esto, el tiempo para llevar a cabo los trabajos en efecto son 3 meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, misma que se estipulara una vez notificado al ganador de la convocatoria y en el momento que se cuente con el contrato correspondiente, por lo que los tiempos para llevar a cabos los trabajos no se ven afectados.

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, México, D.F., C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095
www.undp.org.mx | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico